

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****80****DAGANZO**

LICENCIAS

Don Carlos Retamal Garro, en representación de la mercantil “Transportes Asociados Retamal, Sociedad Limitada”, a esta Alcaldía en solicitud de licencia de apertura para la actividad de almacén de aperos y útiles de maquinaria de obras públicas en el inmueble situado en el polígono industrial “Los Frailes”, parcela 132, nave J, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 17 de noviembre de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/11.883/10)